

# Carvajal presentó nuevo recurso para evitar su extradición a EEUU

El exgeneral venezolano Hugo Armando Carvajal, considerado el fugitivo más buscado por tráfico de drogas, presentó este martes un nuevo recurso ante la Justicia española en el que vuelve a cuestionar las garantías ofrecidas cuando sea entregado a Estados Unidos, en un nuevo intento de evitar su extradición a ese país.

Unas garantías que tanto la Fiscalía Antidroga como el tribunal de la Audiencia Nacional española encargado de la extradición consideraron suficientes, y que giraban en torno a la pena de cadena perpetua que se le podría imponer por los delitos de narcotráfico por los que Estados Unidos le reclama.

Los magistrados vieron que eran «suficientes en aras a preservar el derecho fundamental y personalísimo de no sufrir torturas ni penas o tratos inhumanos o degradantes,» y descartaron «ampliar los límites de la garantía establecida por el pleno de la Sala».

Pero no lo ve así la defensa de quien fuese jefe de la Dirección de Contrainteligencia Militar de Venezuela, que ha presentado el actual recurso con el que se paraliza la entrega del conocido con el sobrenombre de «El Pollo» a la espera de su resolución, según las fuentes consultadas por EFE.

En una nota verbal enviada a través de la embajada estadounidense en Madrid a petición de la Audiencia Nacional española se aseguraba que el tratado bilateral de extradición entre ambos países «no proporciona una base para condicionar las extradiciones a recibir garantías relativas a cadena perpetua» y, por tanto, Estados Unidos «no está obligado a presentar la garantía solicitada».

No obstante, indicaba que si bien los delitos de narcotráfico por los que se acusa a Carvajal en ese país conllevan una potencial cadena perpetua «inalterable», el marco legal vigente le permite pedir revisión de su sentencia en apelación y también podría liberarse de su condena por medio de una petición de indulto o sustitución de condena por una inferior.

La Audiencia Nacional española dejó el pasado 22 de octubre en suspenso la extradición del exgeneral venezolano cuando ya se iba a ejecutar, al advertir que faltaba por pedir a Estados

Unidos estas garantías.

**EFE**